



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00233

En el proceso Ordinario Laboral de la referencia, promovido por RAMÓN EMILIO CARVAJAL AGUINAGA en contra BAYRON DE JESÚS RAMÍREZ GÓMEZ, en atención al memorial que antecede allegado al canal digital del Despacho por la parte demandante, se observa que se solicita seguir con el trámite del proceso, sin embargo mediante auto del 2 de agosto de 2023 se ordenó notificar a la señora RUTH BEATRIZ JARAMILLO VÉLEZ por medios físicos, toda vez que el despacho envió correo electrónico para confirmar el recibido y no se pudo obtener ratificación por parte del correo institucional, asimismo observada la constancia que aporta la apoderada judicial y tampoco hay certificado de acuse de recibido o certificación de entrega efectiva a la vinculada, en consecuencia se requiere a la parte demandante para que realice las diligencias de notificación a la señora RUTH BEATRIZ JARAMILLO VÉLEZ.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 0146
hoy 1° de septiembre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5c199dfe8f4b8c8515e9e808ae4a73f52d9169df2989cb921517553219aaf94**

Documento generado en 31/08/2023 01:44:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>